

# **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE**



## **PLATAFORMA ELECTORAL**

**CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL  
PRINCIPIO DE MAYORÍA Y  
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**LEGISLATURA 2018-2020**

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA;**

**A 15 DE DICIEMBRE DE 2017**

## PRESENTACIÓN

La Plataforma Electoral del partido de la Revolución Coahuilense es un documento que integra, desarrolla y sintetiza los objetivos y propósitos de nuestra organización política, los cuales, se basa en lo establecido en los Estatutos, Declaración de Principios y Programa de Acción; así como en una serie de textos derivados de posicionamientos, foros, propuestas institucionales, y de análisis y estudios diversos, que incluyen a los dirigentes, militantes y ciudadanía en general.

Esta Plataforma Electoral es un documento que establece los mecanismos y directrices necesarios para implementar políticas universales que nos lleven a construir un Coahuila más justo e igualitario.

Nuestras premisas teórico-filosóficas se sustentan en la gran corriente política mundial de la democracia social y parte de la idea fundamental que inspiró por años al socialismo en su vertiente filosófica y ética, la humanización de los procesos económicos, sociales y políticos y de la convicción particular de que el capitalismo puede ser humanizado al distribuir la riqueza económica generada, de un modo más equitativo.

En ese tenor, nuestro propósito principal es impulsar los cambios necesarios para producir solidaridad social y prosperidad económica. La tarea es altamente desafiante en el actual contexto en el que las ideologías políticas han perdido, por un lado, repercusión y capacidad para estimular a las grandes masas y, por otro, los líderes políticos, su capacidad de dirigir.

El Partido de la Revolución Coahuilense considera la necesidad de revolucionar la vida económica del Estado. Por eso estamos interesados en una modernización económica que garantice el desarrollo y la prosperidad pero que también asegure e incremente la protección social. Para nuestro Partido, la individualidad y la solidaridad no son opuestos, sino complementarios en el esfuerzo por lograr la justicia social en la que los gobiernos deben jugar un papel clave en fomentarla.

Si pretendemos tener una sociedad más igualitaria y justa, es necesario enfretar el eminente fracaso de las políticas neoliberales y de la economía de mercado, para constuir un modelo político, que cierre la brecha a las enormes desigualdades sociales en el Estado y asumir un enfoque moderno del esquema social-demócrata que nos permitirá reconciliar la actuación económica con la seguridad social y la individualidad con la solidaridad.

En esta Plataforma Electoral del PRC se plantea lo que de acuerdo a nuestras premisas teóricas, basadas en principios de la socialdemocracia mundial, consideramos debe ser el camino por el que necesitamos transitar a través del liderazgo de un Congreso Local fuerte, que trasforme nuestra entidad, impulsando reformas de carácter político, económico y social que hagan viable su desarrollo y su incorporación al mundo globalizado, altamente tecnificado y extremadamente competitivo que caracteriza nuestra realidad actual, marcada simultáneamente por mecanismos generadores de profundas y lacerantes desigualdades económicas y de exclusión social.

A continuación presentamos la propuesta de agenda para el **Congreso del Estado** de nuestro Partido de la Revolución Coahuilense, la cual consta de diversos ejes temáticos, en torno a los cuales se implican la serie de principios, tesis, propuestas y acciones que como Partido constituye nuestra oferta política y nuestra Plataforma Electoral.

### **Gobierno y Legalidad**

La crisis de representación y la falta de credibilidad ciudadana que existe actualmente, es generada por el poco profesionalismo y los escasos resultados de los representantes popuares en el quehacer político. Los reresentantes atienden un agenda política que atiende intereses partidistas y que beneficia a las elites políticas, en vez de impactar en las necesidades de la ciudadanía en general. Nuestro Partido ve la urgente necesidad de término con este vicio, orientando su trabajo político e ideológico,

promoviendo los valores democráticos en el seno de la sociedad y de las instituciones del Estado y del gobierno.

Respecto a la cultura de la legalidad, de acuerdo al Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, elaborado por el Instituto Nacional Electoral, el 68% de los ciudadanos encuestados considera que las leyes en México se respetan poco o nada y solo el 4% considera que las leyes se respetan mucho.

Ante este panorama de crisis de credibilidad y confianza en los gobiernos y en el seno de la sociedad misma, el PRC reivindica el carácter ético de la política, en cuanto actividad humana regida por ideales, principios y valores, tales como: la igualdad, la justicia, la libertad, la equidad, la laicidad, la tolerancia, la pluralidad, el respeto a la diversidad y a las diferencias, la honestidad, la transparencia, la rendición de cuentas, y la legalidad.

La política del PRC por tanto, es mantener como preocupación central y prioritaria, la justicia social en un esquema de nueva relación entre individuo y comunidad, en el marco de una redefinición de derechos y obligaciones, tanto para las instancias públicas, como privadas y ciudadanas. Esto es, ningún derecho sin responsabilidad. Como principio ético ningún derecho sin responsabilidad debe aplicarse no sólo a los destinatarios del bienestar, sino a todos los actores sociales económicos y políticos.

En este aspecto, el hilo conductor de la política de nuestro Partido es la reforma permanente del Estado, del gobierno y de sus instituciones para que se adecúen y respondan mejor a las necesidades sociales, económicas, políticas, culturales, de su entorno. En tal sentido estamos convencidos que el gobierno puede actuar en asociación con la sociedad civil para fomentar el mejoramiento y el desarrollo de la comunidad.

Desde el Congreso del Estado, le apostaremos a la defensa de la economía popular mediante la lucha por mejores salarios, por la reivindicación de las prestaciones laborales de la clase trabajadora, por el establecimiento de programas sociales compensatorios que garanticen la seguridad social con

especial énfasis en la cuestión alimentaria y orientados principalmente a los grupos vulnerables de la población.

De acuerdo a las premisas anteriores, nuestro compromiso fundamental como PRC es emprender un gobierno que busque el consenso para la construcción de políticas competitivas, que se reinvente a partir de la transformación de los esquemas de gestión y la adopción de nuevas formas de estructurar su ejercicio para imprimirle mayor transparencia y brindar mejores servicios.

Igualmente fomentaremos una nueva cultura en la gestión pública para generar un cambio de actitud en los servidores públicos con el propósito de establecer una sana relación entre el gobierno y la sociedad, basada en el respeto, la transparencia y la rendición de cuentas a fin de recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas

Asimismo, pugnaremos por un gobierno honesto y transparente. Un gobierno basado en códigos de conducta y de ética que garanticen la honestidad de los servidores públicos, el combate decidido a la corrupción y la eliminación de la prepotencia y el favoritismo en la toma de decisiones.

Daremos la batalla por un gobierno de calidad que satisfaga las expectativas de los ciudadanos en los servicios que ofrece mediante el establecimiento de un sistema de gestión de calidad certificado; por un gobierno con mejora regulatoria que sea más ágil y flexible, elimine los trámites excesivos y garantice a la ciudadanía certidumbre y confianza; por un gobierno que optimice el potencial de las modernas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, en la modalidad de un gobierno digital para impulsar su eficiencia y calidad en los servicios y productos que ofrece a la ciudadanía. En suma, un gobierno profesional y austero.

No obstante lo anterior, nos queda claro que nada de lo aquí planteado pudiéramos concretarlo si no fortalecemos el papel del Estado con un enfoque más humano y social ya que no podemos seguir asumiendo, sin más,

que el mercado puede autorregularse, que es el libre juego de las fuerzas económicas lo que nos puede garantizar estabilidad y equidad.

En este contexto la fórmula de “construir Estado desde el Estado” cobra pleno sentido porque, en efecto, el gran reto que tiene la política en nuestros días es conseguir la recuperación de los principales espacios de decisión, así como redimensionar y rediseñar una buena parte de la estructura institucional y en particular las áreas decisorias de las políticas económicas y sociales a fin de recobrar el sentido constitucional de los derechos de justicia social.

### **Derechos Humanos**

La internacionalización de la tutela de los derechos humanos nos obliga a protegerlos, garantizarlos, promoverlos, respetarlos y defenderlos desde otro paradigma. Es imperativo potencializar las facultades, obligaciones y atribuciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con la finalidad de que, en conjunto con todas las autoridades estatales, se protejan los derechos humanos desde los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; sustentados en la dignidad humana, cuya realización efectiva es indispensable para el desarrollo integral de la persona.

Por tales razones en el Partido Revolucionario Coahuilense nos oponemos radicalmente a toda forma de exclusión, de sometimiento, de explotación, discriminación e injusticia institucionalizada. Pugnamos por una política de Estado que promueva, en una parte, la igualdad efectiva y no sólo formal, mediante el fomento a una economía que garantice salarios dignos para el trabajo y rentas justas para el capital y de otra, la implantación de una política social redistributiva que universalice los derechos sociales para todos.

Nuestro gobierno se sujetará a los límites del Estado de derecho y los derechos humanos. La práctica de la discriminación está presente en la sociedad mexicana y coahuilense. En este sentido, el Informe país revela que un alto porcentaje de la sociedad mexicana percibe o han sido víctimas de

discriminación. El 18.4% de los encuestados considera haber sido discriminado por su apariencia física; el 20.4, por la clase social; el 10.2, por el color de piel; el 26.4, por ser mujer; el 5, por ser indígena.

Es importante implementar políticas públicas robustas que busquen eliminar la discriminación, erradicar la marginación, las desapariciones forzadas, el racismo, la xenofobia para, a corto, mediano y largo plazo, construir una entidad más igualitaria. Asimismo, es importante garantizar todos y cada una de los derechos humanos que establece la Constitución federal y local, para efectos de aumentar el nivel de vida de los coahuilenses, atendiendo a las recomendaciones en el ámbito estatal, que haga la Corte Interamericana de los Derechos Humanos al Estado mexicano, y cualquier otro órgano internacional y nacional de esta naturaleza.

Las propuestas de leyes, reformas, programas y políticas que se hagan en la materia, no será un trabajo unilateral, sino mediante el trabajo con organizaciones de la sociedad civil, la academia, especialistas y los diferentes fuerzas políticas de la entidad.

### **Salud**

La salud, concebida como un estado de completo bienestar físico y mental, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades, es una prioridad para lograr nuestra viabilidad como nación; no sólo representa el cumplimiento de un derecho humano, universal e irrenunciable, sino también una población más sana, con un mayor nivel de equidad, bienestar y calidad de vida, condición indispensable para el desarrollo de cualquier país.

El marco jurídico de México contempla las acciones en materia de salud pública al consagrar en el artículo 4º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos el derecho a la protección de la salud; derecho que se encuentra reglamentado en la Ley General de Salud, normativa de aplicación en toda la República, cuyas disposiciones son de orden público e interés social, así como en la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,

que tiene por objeto garantizar el respeto de sus derechos fundamentales, a fin de asegurarles un desarrollo pleno e integral.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)(I) plantea avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal, como respuesta al mandato constitucional de garantizar el derecho a la protección de la salud, y establece como meta nacional la de un México Incluyente, con igualdad de género y sin exclusiones, así como una sociedad donde se vele por el bienestar de las niñas, niños, y adolescentes, cerrando las brechas existentes en salud entre los diferentes grupos sociales y regiones del país; consolidando las acciones de protección, promoción de la salud, prevención de enfermedades, y asegurando el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, transitando del enfoque curativo al preventivo, y fomentando la cultura del autocuidado.

En apego al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA)(II) establece estrategias y líneas de acción enfocadas a grupos en situación de vulnerabilidad, particularmente el de los menores, con énfasis en la disminución de la mortalidad materno-infantil. Destaca la atención del embarazo, parto y puerperio con calidad; la prevención y control de enfermedades transmisibles, principalmente las diarreicas, respiratorias y prevenibles por vacunación; la prevención de accidentes y lesiones en niños y adolescentes; la atención oportuna del cáncer infantil y juvenil, la diabetes y la obesidad, entre otras.

Con el propósito de coadyuvar en estas estrategias, promoveremos, como Partido de la Revolución Coahuilense, a través de exhortos y posicionamientos de diversa índole, la profundización de los lineamientos establecidos, tanto en el PND, como en el propio Plan Estatal de nuestra entidad. Contemporáneamente pugnaremos por la universalización de los servicios en esta materia, evitando la dispersión mediante la fusión de todos los sistemas actuales en uno solo con igualdad de trato y atención de calidad.

En ese tenor, impulsaremos iniciativas para incrementar el presupuesto a la salud; en particular, en el tratamiento del cáncer en todas sus variantes, el

VIH-SIDA, la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, entre otras. También impulsaremos un amplio programa de prevención de las enfermedades, sobre todo, de la obesidad y el cáncer mamario y cérvico-uterino; así como amplios programas, de carácter permanente y focalizados para la prevención y rehabilitación de las adicciones.

Orientaremos nuestros esfuerzos, de igual modo, hacia lograr un incremento mayúsculo en la atención médica de la violencia y en su disminución, través de una vigilancia permanente en la aplicación estricta de las leyes vigentes en la materia, en cada una de las diferentes modalidades en las que se manifiesta: Violencia familiar, sexual, de género, escolar, institucional, empresarial, infantil, etc.

De otra parte, legislaremos para que se vincule el trabajo de la Secretaría de Educación de nuestra entidad con la Secretaría de Salud para fomentar en los niños y jóvenes de educación básica la educación física de una manera integral con profesores especializados en esta rama.

Abogaremos, de igual modo, para que se regule en la Secretaría de Salud local, la implementación sistemática de las campañas masivas contra la desnutrición y trastornos alimenticios

De este modo consideramos que un Gobierno Social Inversor, inspirado en la filosofía de la moderna social democracia, debe garantizar y potenciar el libre desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes del individuo que le permitan integrarse de forma plena a la sociedad.

### **Medio Ambiente**

Hoy nos encontramos ante un deterioro severo a escala mundial acelerado por los procesos depredatorios de un modelo económico neoliberal, basado en el consumo y sustentado en un 'crecimiento sin límites' y 'a toda costa', sin 'conciencia ecológica' alguna y sin ningún sentido de sustentabilidad. Esta

situación se agudiza de manera dramática en algunas regiones de nuestro país y de nuestra entidad.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas ONU, el abusar o hacer mal uso de los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente, lo ponemos en peligro y lo agotamos. El aire y el agua están contaminados, los bosques están desapareciendo, debido a los incendios y a la explotación excesiva y los animales se van extinguiendo por el exceso de la caza y la pesca.

Al respecto, el PRC plantea legislar sobre la sustentabilidad ambiental; concebida ésta como la garantía para que las siguientes generaciones puedan utilizar y disponer de la misma cantidad de recursos naturales existente actualmente en el planeta, deteniendo y en su caso revirtiendo los procesos inherentes al deterioro ambiental.

Para ello, consideramos vital establecer una política ambiental coherente y sistemática que permita el aprovechamiento óptimo y la conservación de los recursos naturales, privilegie procesos de producción de bajo impacto ambiental, contemple todas las externalidades positivas y negativas en materia de salud y de impacto ambiental como parámetro de planeación y promueva un desarrollo científico tecnológico en función de la sustentabilidad.

Esta política debe promover la producción y el uso de medios de transporte no contaminantes, el desarrollo de tecnologías de reciclaje de desechos sólidos acompañado de una campaña informativa para combatir la cultura del desperdicio; la creación de propuestas para racionalizar la distribución, el uso y reciclaje del agua y para lograr la descontaminación y prevención de la contaminación del suelo, de cuencas hidrográficas, de los cursos de agua y del aire; la reglamentación de la emisión de sustancias contaminantes industriales, domésticos y de los medios de transporte y la introducción de alternativas limpias la generación de políticas orientadas a la conservación y administración de áreas naturales protegidas con la participación directa de las comunidades involucradas; la defensa activa de las especies de flora y

fauna; la adopción de soluciones integrales para el uso y disposición final de rellenos sanitarios, incluida la posibilidad de generar sub-productos para la agricultura y de recuperar materiales para la industria; además de una regulación que regule, el almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento, re-utilización, reciclaje, incineración disposición final de sustancias y residuos peligrosos generados por la industria, así como fomentar la reducción en la producción de éstos.

A su vez, esta necesidad de regular y proteger el entorno ecológico, creando ecosistemas sustentables y saludables, requiere de una legislación más fuerte y de un involucramiento más activo de la sociedad.

A nivel estatal, esta legislación deberá contemplar de manera urgente, no sólo su aprobación y publicación, sino sobre todo su aplicación inmediata, particularmente en los casos de algunas regiones como en la laguna, donde la sobre-explotación de los mantos acuíferos y la apertura de nuevos pozos de agua a profundidades cada vez mayores, produce elevados índices de arsenicismo en el agua para consumo humano y hasta la fecha resulta de lo más ordinario y natural. Tal es el caso también del Valle de Cuatrociénegas con la apertura de cultivos para alfalfa, poniendo en peligro la extinción de varias especies milenarias, cuyo hábitat natural son las pozas de la región, patrimonio coahuilense y de la humanidad; la explotación del carbón en la región centro, la grave depredación en la cuenca del Río Sabinas; por lo que como PRC propondremos un programa gubernamental severo que contemple la aplicación irrestricta de la Ley en este rubro y en caso contrario, la sanción correspondiente con el fin de arraigar la cultura ecológica en nuestra entidad.

Aundado a lo anterior, es importante disminuir el uso excesivo de energéticos que afectan el cambio de clima y aumentan la contaminación. Por eso, es necesario implemnetar políticas públicas para utilizar energía renovable y aumentar la eficacia del uso de la energía. Con esto, se pretende disminuir la emisión de bióxido de carbono y, por ende, disminuir el aumento de la temperatura atmosférica.

## Educación

La Educación para el PRC, de acuerdo a su Filosofía y a sus Principios Ideológicos es la más alta prioridad en su plataforma política y electoral, porque constituye un factor fundamental para el cumplimiento de su Programa de Acción, dado el propósito último de la misma que consiste en la formación de personas éticamente responsables, atentas y susceptibles de responder a las necesidades sociales, económicas, políticas, culturales y medioambientales de su entorno y porque faculta a los propios educandos en el ámbito cognitivo, actitudinal y procedimental a insertarse en su contexto de vida y a convertirse ellos mismos en 'agentes de cambio' capaces de impulsar las transformaciones necesarias que pudieran producir solidaridad y prosperidad económica, esenciales para la 'vida buena' y el bienestar, cuya realización es el objetivo del desarrollo social y económico que propone el PRC, inspirado por las nuevas corrientes de la socialdemocracia mundial.

Tomando en cuenta los indicadores emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) basándose en la fuente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (OCDE), el estado de Coahuila se encuentra en el sexto lugar como la entidad con mayor nivel de educación en el país con un 44.5%; sin duda, un buen lugar que tiene oportunidades de mejora.

Por otro lado, es importante trabajar en disminuir el porcentaje de alumnos desertores del ciclo escolar respecto al cual fueron inscritos, ya que, de acuerdo con el estudio mencionado, el estado de Coahuila se encuentra con un porcentaje de 19.1 en materia de deserción escolar, ubicado en la segunda entidad con mayor deserción.

Las cifras arrojadas por la prueba PISA, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), revelan que la calidad del sistema educativo mexicano está por debajo de países como Argentina y

Chile. Sin embargo, a pesar de tener mejores resultados que otros países de América Latina, el análisis del Banco Interamericano, establece que el desarrollo educativo mexicano se encuentra estancado.

Para revertir y mejorar las cifras mencionadas, en el PRC nos comprometemos a construir e implementar programas destinados a combatir los problemas en las escuelas y mejorar la calidad de la educación de los coahuilenses. En un primer término, es urgente consolidar las habilidades de las niñas y los niños en ámbitos como la lectura, matemáticas y la ciencia. Fortalecer nuestro sistema educativo, así como ampliar su cobertura es imperativo para que todos tengan educación de calidad y permita a los coahuilenses competir bajo los estándares globales.

Tengamos presente que en México, en lo general, y en Coahuila en particular, la polarización laboral viene desde antes del actual proceso tecnológico y el impacto hasta ahora de este cambio ha sido distinto. Primero porque las mejores oportunidades educativas están concentradas en una élite, con lo cual se pierde mucho del talento que no tuvo acceso a una educación suficiente como para entrar en la competencia por los mejores trabajos. Peor aún, algo de ese talento no educado se va al crimen organizado. Además nuestras élites no están, salvo excepciones, en el mundo de la creación y de la invención. Se encuentran en empresas monopólicas y dominantes en su sector, obteniendo ganancias por arriba de las que tendrían en un mercado competitivo; o en posiciones institucionales desde donde logran enormes rentas políticas y por ende, económicas.

No olvidemos igualmente que en las Universidades hay mucho talento dedicándose a la ciencia, a veces con mucha calidad, pero, en general, desvinculado de las necesidades del mercado y de la sociedad. De ahí que estemos proponiendo que la Reforma Educativa tenga que lograr, en medio de una compleja disputa política, dos tareas casi contemporáneamente para defender el empleo de los mexicanos: la primera, brindar una educación suficientemente buena a todos en la que se incluya el idioma inglés; la segunda, creando espacios para que los mejores niños y niñas,

independientemente de su origen socio-económico, puedan acceder a una educación de altísima calidad, no sólo en términos instrumentales y cognitivos, sino también creando las capacidades empresariales para que de ahí puedan surgir los creadores de futuras tecnologías.

Sin embargo, consideramos que la solución a tales planteamientos no podrá venir sólo del Estado. Tendrá que salir también de la comunidad; de los consejos de participación social de las escuelas públicas y de los consejos de Administración de las privadas, abriendo la posibilidad de que también las propias comunidades financien directamente sus escuelas y cubran con sus propios recursos lo que los presupuestos públicos no alcanzan a cubrir.

El instrumento para todo esto ha de ser un sistema de evaluación con consecuencias que premie, castigue y corrija. Esto supone tres cosas: La primera, someterse a una evaluación pública en su desempeño, maestro por maestro, escuela por escuela. La segunda, sujetar el aumento de los ingresos de los maestros y de los presupuestos de las escuelas a los índices de mejora educativa. Tercero, dar a los padres la oportunidad de escoger la escuela donde quieran enviar a sus hijos según su rendimiento educativo.

Todo ello sin omitir una rigurosa supervisión permanente en los diferentes niveles educativos, la aplicación de un seguimiento y control que apoye las expectativas sociales de una educación de calidad. Al mismo tiempo, cubrir en su totalidad las necesidades de infraestructura, equipo y mantenimiento de los centros educativos de la entidad.

Es importante subrayar que educar para una nueva sociedad implica: Formar y motivar a los individuos para que logren el desarrollo de su conciencia y alcancen la madurez de su ser, desarrollando integral y armónicamente todas sus capacidades en su proceso de ser personas que viven en 'relación'; consigo mismos, con los demás y con el mundo que los rodea. De ahí que a la par que resulta insoslayable la creación de nuevos escenarios de aprendizaje, se generen también espacios para 'el encuentro' con la propia Conciencia del alumno y con los demás a través de momentos de meditación y de reflexión

profundos instituidos en los propios planes de estudio que los forme para el diálogo interior, la tolerancia, el respeto y el amor.

### **Desarrollo Social Sustentable**

El país, las entidades federativas y los municipios, están saliendo apenas de una espiral de violencia reciente provocada por múltiples factores, entre los que destacan, las profundas desigualdades sociales, las exclusiones culturales, el ambiente de ilegalidad y de impunidad; mismos que han facilitado el surgimiento de grupos delincuenciales, identificados con actividades ilícitas, como el narcotráfico y que luchan por la “ocupación” y “defensa” de territorios y mercados. En tal contexto y ante los procesos de reconstrucción social en los que muchos de los municipios están trabajando actualmente, es que como PRC, nos planteamos las siguientes reflexiones en materia de una política social genuina que garantice precisamente, un desarrollo social sustentable.

Si la pérdida del monopolio de la violencia de parte del Estado, es ya de por sí grave, lo es más aún la ausencia de las instituciones en los territorios ocupados por las bandas de la delincuencia organizada. De donde se deriva la urgente necesidad de recuperar no sólo los espacios “perdidos”, a través del control del Gobierno Federal, sino también y sobre todo, la presencia social del Estado. Con ello se lograría la seguridad pública y el acceso a los derechos sociales de la población pero particularmente la gobernabilidad del territorio.

Para que ello en verdad ocurra, se hace necesario el diseño de propuestas legislativas y de políticas públicas institucionales realmente integradas e integradoras en función de tomar en serio el compromiso de la superación de la pobreza a partir de una reflexión profunda que re-orienta el actual nivel de relevancia de las metas con programas sólidos y bien sustentados que no sean solamente “fachadas” decoradas para la ocasión, las cuales podrán lucir muy bien durante algún tiempo pero que en la primera sacudida se resquebrajan y sucumben.

En tal sentido, las políticas sociales tienen que ser pensadas a partir de que el mundo hoy es muy distinto. Por desgracia tenemos una tradición en los gobiernos locales de política social, de combate a la pobreza, muy asistencialista y muy clientelar; tenemos una tradición de políticas sociales que apoyan a los sectores populares pero que no luchan de manera efectiva contra las exclusiones estructurales, no traen como concepción básica el desarrollo del capital humano que hay en los sectores marginales.

Si pudiéramos ver a los pobres con nuevos ojos, estaríamos aportando un cambio fundamental en los enfoques de las políticas sociales porque entonces serían políticas que intentarían desarrollar el capital humano que existe en estas comunidades, aparte de darles escuelas, hospitales, un poco de recursos. Sería a partir del desarrollo de las comunidades, de las personas, del liderazgo que surja natural en estas comunidades que se desarrollarían políticas de apoyo y sustentabilidad. Esta idea de que los pobres pueden contribuir, que tienen un capital social que tiene que ser desarrollado y que por este camino llegaremos a una sustentabilidad, es muy importante.

Con el propósito de lograr un aterrizaje de las premisas planteadas anteriormente se vuelve impostergable detectar en la circunstancia local: ¿A qué necesidades habrán de responder el gobierno estatal que inicia su gestión el próximo año?... ¿Qué tipo de transformación necesita el Estado y sus municipios para superar los rezagos existentes y despegar hacia un desarrollo humano y social sostenible?... ¿Con qué clave hermenéutica debemos entender el momento histórico-social y político de nuestro Estado y sus municipios?... ¿Cómo alcanzar una prosperidad realmente incluyente y con cuáles instrumentos?... y, sobre todo, ¿cómo reconstituir el tejido social dañado por las condiciones de violencia, anteriormente descritas, de manera tal que mueva a la coordinación interinstitucional?

La respuesta a estas y otras interrogantes sería importante hacerlo desde un análisis crítico y serio, evitando caer en un inmediateísmo estéril o en un espontaneísmo vacío pero además que no eluda la autocrítica y el abordaje

del problema de la credibilidad política y particularmente la necesidad ineludible del consenso.

Debemos trabajar, por tanto, en el corto plazo, encendiendo el fuego de la participación social, para resolver las cuestiones urgentes a través de acciones inmediatas (como los problemas de salud, desnutrición, desempleo, la falta de una adecuada infraestructura pública; entre otras.), pero principalmente debemos enfocar nuestros esfuerzos hacia el largo plazo; hacia lo que es vital y estratégico para los municipios y por lo mismo profundo y lento, lejos de la superficialidad de las políticas meramente escénicas y mediáticas; hacia lo que tiene que ver con la organización de la ciudad, de la comunidad, y con el establecimiento de relaciones menos asimétricas entre los ciudadanos, y en este punto, el reordenamiento del entramado legal que pudiéramos impulsar desde el Congreso local, resultaría vital en la formulación de este nuevo tipo de políticas orientadas a reforzar el desarrollo social sustentable de nuestra entidad y de nuestros municipios.

En este contexto el PRC plantea instituir y reforzar con todo el sustento legal, derechos sociales universales para que el gobierno pueda brindar beneficios similares a trabajadores similares en un contexto de más equidad y de mayor inclusión social. Ello implicaría el apoyo a una reforma fiscal para reemplazar los actuales impuestos al trabajo formal y subsidios al trabajo informal por un sistema de impuestos y subsidios al consumo. Los cambios planteados alinearían los incentivos de trabajadores y empresas en la dirección del aumento de la productividad y permitirían una redistribución del ingreso eficaz y fiscalmente sostenible a favor de los trabajadores de salarios bajos; además, esos cambios son indispensables para fomentar entre trabajadores y empresas el cumplimiento de las leyes laborales y de seguridad social, así como un aporte sustancial en la intención institucional permanente de reducir cada vez más los índices de pobreza, al impulsar la mejora universal de la salud y educación de los niños, permitiendo que con el tiempo, jóvenes más sanos e instruidos encuentren un empleo formal mejor remunerado y puedan disfrutar así de una cobertura de seguridad social más amplia y efectiva, haciendo innecesarias con el tiempo los programas asistencialistas y

clientelares de viejo cuño. Un empleo formal estable y un esquema de seguridad social universal, incluida la pensión por vejez, representaría una de las salidas al problema estructural de la pobreza, obvio, en el marco de una función redistributiva eficaz del Estado que no propicie el incremento de la desigualdad social, ni el desmantelamiento del Estado de bienestar, sino su re-formulación y fortalecimiento.

### **Desarrollo Económico**

La economía mexicana se encuentra estancada, lo que impide la creación de empleos dignos y suficientes para todas y todos los mexicanos en edad de trabajar.

Necesitamos recobrar la agenda del trabajo digno como eje de la discusión y articulación de las políticas públicas en la materia, así como el sentido constitucional del salario mínimo como aquel que permite desarrollar una vida en dignidad.

El reto se encuentra en recobrar el rumbo del crecimiento, pero con un sentido mayor de equidad, pues no podemos seguir siendo, simultáneamente, una de las economías más grandes del mundo, con uno de los sistemas económicos más desiguales del orbe.

De acuerdo con los datos del INEGI, en México hay más de 10 millones de personas con ingresos por debajo de dos salarios mínimos al día. El 58% de la población ocupada, es decir 28.8 millones de personas se encuentran en la informalidad; 4 millones que no reciben ingresos por el trabajo que desempeñan; y casi 2.5 millones de desocupados. Las peores condiciones son para niños, niñas y adolescentes pues debido a los bajos ingresos de sus familias, más del 50% del total viven en pobreza.

México ha mantenido una tendencia al estancamiento económico que ha llevado, como consecuencia, a una falla estructural en las capacidades con

que contamos para generar empleos. Según los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al cierre del mes de octubre del 2016, la tasa de desocupación registrada a nivel nacional fue de 3.6%. Respecto al caso de Coahuila, la tasa de desocupación es de 4.43%.

Como puede verse, en México no sólo se está en la incapacidad estructural de generar los empleos exigidos por el crecimiento de la población en edad de trabajar, sino que además la desigualdad se mantiene intocada. Sobre el particular es pertinente destacar que en los tres años que van del 2012 al 2016, en promedio, el número de personas que perciben menos de dos salarios mínimos al día cuadruplicó al de las personas que reciben 5 salarios mínimos diarios o más.

Desde esta perspectiva, el Gobierno Federal tiene la enorme ventana de oportunidad de convertirse en la administración que sentó las bases para una nueva República Social, o como le llaman otros, para un nuevo modelo de Estado de Bienestar caracterizado por el cumplimiento de los derechos sociales, y por un régimen político plenamente democrático.

De acuerdo con el CONEVAL, el salario laboral ha perdido 30% de su valor en los últimos cinco años; además, en México hay prácticamente 31.2 millones de la población ocupada; 15.5 millones de personas no económicamente activas; y 2.3 millones mayores de 65 años no tienen acceso a la seguridad social.

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2014, el CONEVAL establece que los ingresos de las familias mexicanas no han crecido en más de dos décadas; esto, por una falla en las políticas encargadas del desarrollo económico y social que no han logrado reducir la pobreza. Por ello, resulta urgente desarrollar nuevas políticas capaces de generar empleos dignos para los ciudadanos.

La Organización Internacional del Trabajo define como empleos dignos (*decent work*), como aquellos que además de garantizar el acceso a salarios

suficientes para una adecuada calidad de vida, pero también como aquel que permite el acceso a prestaciones económicas y sociales.

En efecto, la OIT considera que el trabajo digno: “Se basa en el reconocimiento de que el trabajo es fuente de dignidad personal, estabilidad familiar, paz en la comunidad, democracias que actúan en beneficio de todos, y crecimiento económico, que aumenta las oportunidades de trabajo productivo y el desarrollo de las empresas”.

Desde esta perspectiva, los indicadores de que disponemos en el país muestran lo alejados que estamos de ser un país en el que la economía y su desempeño, tienen la capacidad de garantizar a todas las personas en edad de trabajar, el acceso a puestos de trabajo que estén enmarcados en el marco descrito por la OIT.

Lo anterior permite sostener que en México carecemos de una estrategia de desarrollo regional que permita potenciar la competitividad y la productividad de las regiones; detonar las capacidades locales y la generación de nuevos encadenamientos; así como la revaloración y protección de los patrimonios ecológicos y ambientales.

Ante este panorama desolador a nivel nacional, en donde la política económica ha sido incapaz de jugar su papel como instrumento para crear las condiciones de un crecimiento sostenido, dado su apego inflexible a los postulados del modelo neo-liberal y a los dictados del Banco Mundial y del FMI y en cuyo contexto las repercusiones a nivel local son tremendamente dramáticas, el PRC rechaza continuar con las actuales tasas de crecimiento tan raquíticas, incluso muy por debajo del promedio de las economías latinoamericanas y propone todo un conjunto de incentivos fiscales y de desregulación que aliente la inversión privada nacional y extranjera con responsabilidad social y con los acotamientos legales.

En forma paralela llevaremos a cabo pronunciamientos y exhortos al gobierno federal, a las cámaras de diputados y senadores a fin de que se incremente el presupuesto para emprendedores de pequeñas y medianas

empresas que son las que otorgan el 85% del empleo existente en el país. Lo mismo haremos para que se incrementen los estímulos fiscales y se legisle para exigir a las empresas cumplan con la responsabilidad social y otorguen empleo a personas con capacidades diferentes.

Asimismo, impulsaremos una economía con rostro humano y un nuevo tipo de competitividad que involucre a todos los actores y sectores económicos de las distintas cadenas productivas y no sólo a una parte de ellas, como suele ocurrir con frecuencia. Una economía en donde el papel del Estado, sea decididamente la de un Estado inversor que fomente la prosperidad y el desarrollo y no la de un actor que sólo contemple “el libre juego de las fuerzas del mercado”: Dejar hacer, dejar pasar.

En suma, en el PRC propondremos, desde el Poder Ejecutivo del Estado construira e implementará los programas necesarios, en materia de economía, que incluya la parte laboral, sindical, empresarial, que contribuyan a un crecimiento sostenido y a una distribución justa de la riqueza, con el propósito de alcanzar prosperidad, equidad y democracia en un entorno de legalidad, modernidad tecnológica y honestidad pública.

### **Equidad y paridad de Género**

Nuestra posición en materia de equidad y paridad de género, es coherente con los principios y postulados de nuestro partido. En primer lugar para nosotros, igualdad no significa homogeneidad, sino diversidad e integridad. Por tanto, para nosotros, defender la diversidad significa reconocer la igual dignidad de todas las personas, sin distinciones de raza, religión, color de piel, posición social, género, etc. En este punto, defendemos la equidad de género, porque igualdad significa no homogeneidad, sino el reconocimiento a la diferencia que implica ser mujer y sus derechos particulares. En efecto, las mujeres no reclaman una sociedad homogénea, sino una sociedad igualitaria que considere la cuestión de género integralmente en las políticas públicas; en la familia, en el contrato social y laboral y; en general, en todos

los ámbitos. Este enfoque es indispensable para erradicar la desigualdad de trato y de oportunidades que afecta a la mayoría de las mujeres, sobre todo a quienes viven en condiciones de pobreza.

En esta materia, un aspecto novedoso en el país y que lo contempla el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), es que incluye tres Estrategias Transversales: 1) Democratizar la Productividad; 2) Un Gobierno Cercano y Moderno; y 3) Perspectiva de Género en todas las acciones de la presente Administración. Es decir, se trata del primer PND que incorpora una perspectiva de género como principio esencial:

De manera adecuada, en el mismo PND se “considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres”, esto es, va más allá de la mera igualdad en las leyes para referirse a la igualdad de resultados. En particular, contempla “la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación”.

De igual forma, en el Plan de acción se observa: consolidar el papel constructivo de México en el mundo, de la quinta de las metas nacionales “México con Responsabilidad Global”, se establece que “es fundamental contribuir al cumplimiento de las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). Asimismo, se comenta el fomento a la protección de los derechos de las mujeres migrantes para prevenir la violencia, la trata y el secuestro”.

En este sentido, el Informe país elaborado por el Instituto Nacional electoral, establece que la libertad y la participación política de las mujeres permanentemente han enfrentado obstáculos con los diferentes sectores sociales, económicos y en las estructuras políticas existentes.

Si bien en Coahuila existe una paridad en el Congreso Estatal y una paridad vertical en los 38 municipios de la entidad, también es cierto que falta

implementar la paridad horizontal sobre la Ayuntamientos. Además, esto no es suficiente, debemos eliminar todo tipo de techo de cristal que impida a las mujeres acceder a cargos de importancia en sus distintos ambitos laborales, esto, mediante programas que empoderen y robustezcan el liderazgo de las mujeres.

En este contexto nuestro trabajo se orientará a crear mecanismos de participación activa de las mujeres en el desarrollo de la entidad, a través: del establecimiento, entre otras medidas, de políticas de acción efectivas y exigibles en los sectores público, social y privado; de impulsar políticas públicas que cumplan con la transversalidad de género en todos los niveles; de promover la participación de un mayor número de mujeres en puestos directivos en todos los ámbitos; de establecer un nuevo contrato social entre mujeres y hombres, a fin de compartir responsabilidades, oportunidades, reconocimientos y beneficios en el trabajo y en el hogar, en la sociedad y en la política; de crear mecanismos que preserven los derechos de las mujeres privadas de su libertad y los derechos de sus hijos; de generar sanciones legales para erradicar el tráfico sexual y la trata de personas.

### **Democracia Participativa**

Estudiosos en la materia desde Tocqueville hasta nuestros días nos recuerdan la importancia de que la ciudadanía busque asociarse para lograr una mejoría social o un “bien común” para todos.

El intelectual francés mencionaba en sus escritos que una democracia se forjaba alrededor de la participación social: “Si los hombres que viven en países democráticos no tuviesen derechos y ninguna inclinación de asociarse para propósitos políticos, su independencia estaría en grave riesgo”.

Desde esta perspectiva, en el PRC asumimos que el logro de niveles más altos de bienestar y de menores grados de pobreza, desigualdad y exclusión social está íntimamente vinculado con el goce de los derechos económicos, sociales y culturales, pero también de los civiles y políticos; es decir de su participación social y política.

A mayor democracia y mejor acceso a la justicia corresponde también mayor capacidad de incidencia en las políticas y en un mejor funcionamiento (más equitativo) de los mercados laborales con el efecto redistributivo que lo anterior conlleva.

Por tales razones en el PRC tenemos contemplado impulsar y fortalecer en la entidad, el actual sistema de participación ciudadana con figuras como las de iniciativa popular, plebiscito, referéndum, la consulta popular, etc.; lo mismo haremos en materia de justicia y legalidad, teniendo como referente jurídico la legalidad constitucional vigente en los distintos órdenes de Gobierno y los preceptos que en ella se establecen; igualmente en derechos humanos promoveremos el respeto y la tolerancia a la libertad de conciencia de creencias y de cultos; etc., todo ello para resolver los problemas que afecten, tanto al Estado, como a los Municipios integrantes del mismo. Diseñaremos y alentaremos, en ese tenor, estrategias de políticas públicas que incluyan la participación ciudadana, impulsando organizaciones de avanzada, verdaderamente autogestoras que logren cristalizarlas y obliguen a las instituciones del Estado a servir al Pueblo para que el Estado mismo recupere legitimidad frente a la ciudadanía.

Somos conscientes como Partido que la democracia no se ejerce sólo en las urnas. Para ser real y completa, debe abarcar el aspecto económico y cerrar la brecha de las desigualdades. De ahí que desde el PRC nos esforzaremos por construir una democracia moderna, más participativa y solidaria que contribuya a la igualdad y a la prosperidad sustentable. Que sea incluyente, generadora de empleo, que disminuya sustancialmente las escandalosas diferencias salariales, que provea a los trabajadores de una seguridad general

y que aliente la inversión en ciencia, salud, alimentación, vivienda y educación.

Una de las tareas básicas del Partido lo es, sin duda, el orientar y organizar, desde los comités de base, a sus miembros y militantes y a quienes de los ciudadanos simpaticen con su causa con el propósito de formar y desarrollar ciudadanos activos y participativos en los asuntos de su comunidad pero nunca suplantando su propia iniciativa sino en un proceso de aprendizaje común y de responsabilidad compartida en donde todos aprenden y todos intervienen en la discusión, el debate y las decisiones, a sabiendas que ningún liderazgo puede sustituir a los ciudadanos.

En tal sentido, nuestro Partido se propone ejecutar las acciones relativas a la capacitación y formación ideológica y política de sus militantes en un proceso continuo y permanente de formación de cuadros y de personas de acuerdo a sus premisas filosóficas y a sus principios ideológicos y políticos para que respondan acertadamente y de manera proactiva, como militantes, en lo individual y como organización política, en cuanto partido, a los desafíos del entorno socio-político actual.

El propósito del PRC es pues, la edificación de una sociedad menos asimétrica, más justa, igualitaria e incluyente con ciudadanos conscientes y verdaderamente comprometidos con los asuntos de la pólis y de su propia comunidad.

En efecto, en el PRC, estamos convencidos, y en tal sentido actuaremos, para que el ejercicio efectivo de los derechos sociales, no sea solamente producto de una acción desde el gobierno, sino también desde la ciudadanía. Para que, a fin de superar el paternalismo y el clientelismo, se deba promover la construcción de ciudadanía. Y para que la ciudadanía, no sólo sea un hecho jurídico, sino que implique la capacidad y la disposición para intervenir en la vida pública de manera consciente, informada y responsable, con ánimo tolerante, con disposición para ofrecer y atender razones, con la mira en el interés de la comunidad. Por ello desde el Poder Legislativo, defenderemos la consolidación de la ciudadanía para ir creando las condiciones sociales que

permitan una vida cívica. Eso significa, una participación responsable e informada de los ciudadanos en los asuntos de la comunidad política.

Precisamente, nuestra concepción de la democracia, tiene como referencia primera y última al poder de la comunidad política. Para nosotros, en efecto, la democracia no sólo debe constituir un conjunto de principios, normas y procedimientos que impongan límites efectivos al poder político y garanticen los derechos fundamentales de las personas. Debe ofrecer además las condiciones necesarias para una genuina competencia democrática que se traduzca en órganos de representación política que respondan con eficacia a las demandas y causas de una sociedad plural.

Bajo esa lógica política proponemos se establezcan los mecanismos necesarios que garanticen la plena participación social y ciudadana a través de reivindicar por ejemplo, la plena ejecución del referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular así como el respaldo para que los consejos consultivos existentes en las dependencias públicas gubernamentales cuenten con un peso real en la toma de decisiones y no sean sólo decorativos. Asimismo, alentaremos con las propuestas legislativas correspondientes, la elaboración de presupuestos participativos, involucrando a los, beneficiarios o actores sociales, en la planeación, gestión, y evaluación de servicios públicos y en el diseño y evaluación de las políticas públicas. Nuestra apuesta, en efecto, es el que transitemos de una democracia representativa a una democracia participativa

### **Sector Minero**

Coahuila representa uno de los Estados más importantes en materia minera para el país. El Programa Minero del Estado de Coahuila, elaborado por el Servicio Geológico Mexicano de la Secretaría de Economía, establece que Coahuila cuenta con una excelente infraestructura minero-metalúrgica y vías de comunicación, destacando la fundidora de metales en Torreón, fundidora de hierro en Monclova, plantas carboeléctricas en Nava, así como varias plantas de beneficio y transformación en diversas localidades.

De acuerdo con dicho estudio, el estado de Coahuila participó en el año 2014 con el 4.80 % del valor de la producción minera nacional, ocupando el primer lugar en la producción de carbón, celestita, sulfato de magnesio, sulfato de sodio, bismuto y cadmio; segundo lugar en hierro, barita, dolomita, sílice y fluorita, quinto en rocas dimensionables y yeso y en menor proporción plata, grava, arena, calcita, caliza y arcillas.

El Estado cuenta con 28 regiones mineras y 17 mineras activas. Existen un total de 46 plantas que benefician o transforman minerales no metálicos, dentro de los cuales destacan: carbón, celestita, fluorita, barita, sales, yeso y dolomita. Es importante mencionar que en la zona de Torreón existen numerosas plantas laminadoras o parqueteadoras que cortan y pulen diferente calizas y mármoles de la región.

Por otro lado, en la región Sabinas trabajan 77 pequeños y medianos productores de carbón, los cuales, en el año 2015 produjeron 3.3 millones de toneladas, correspondientes al 10% de la energía eléctrica del país.

Tomando en cuenta la importancia del sector minero en la entidad, es necesario implementar mecanismos de trabajo para coordinar con las empresa y concesionarias mineras que trabajan en los diferentes sectores del territorio estatal, acciones que mejoren una productividad sustentable, garanticen derechos laborales de los trabajadores, aumenten los estándares de seguridad en las minas, fortalezcan la mano de obra calificada, mejoren practicas de trabajo, implementen innovaciones tecnológicas, se establezcan control de costos, y se busquen nuevos enfoques energéticos.

Fortalecer el sector minero contribuirá a crear nuevos y mejores empleos; generará la aceleración en el desarrollo económica de las diferentes regiones del Estado y, por ende, llevará a disminuir el rezago y la pobreza.

## **CONCLUSIONES**

La propuesta electoral que plantea el PRC es una propuesta profundamente ambiciosa que emana de un proyecto democrático y social y que tiene que ver con nuestros principios y valores: Igualdad. Protección de los débiles. Libertad como autonomía. Ningún derecho sin responsabilidad. Ninguna autoridad sin democracia. Respeto a la pluralidad cultural, política, ideológica y religiosa. Defensa del medio ambiente. Promoción de equidad y género.

En tal sentido, analizamos en esta propuesta la desigualdad social como un mal endémico que genera pobreza, enfermedad, ignorancia y atraso, además de sub-utilización de los talentos y facultades de muchos de sus ciudadanos debido a su condición marginal. Pero sobre todo, reconoce que las desigualdades en una sociedad que se precia de ser democrática, pueden amenazar la cohesión social y tener consecuencias socialmente indeseables como provocar altas tasas de criminalidad, descontento y conflictos generalizados. De ahí que el Partido alentará desde sus trincheras la igualdad como inclusión y trabajará por el bienestar como un deber indeclinable de todo militante. En ese tenor, consideramos la lucha contra la desigualdad y la superación de la pobreza como un tema relevante y prioritario, al igual que la necesidad impostergable de construir ciudadanía a través de la educación y la cultura para que las personas ejerzan por sí mismas sus derechos.

En suma, esta Plataforma Electoral sintetiza las ideas y propuestas, los sueños y anhelos plasmados en un proyecto viable que nuestra militancia oferta a todos los coahuilenses con el ánimo de alcanzar todos juntos y en una relación de equidad y justicia un ¡COAHUILA PRÓSPERO E INCLUYENTE!